

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

TRASLADO No. 0019

fecha: 14 – 06 - 2022

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2020-127	ROSALÍA DELGADO MAGAÑA	DISTRITO DE BUENAVENTURA	EJECUTIVO (A CONTINUACION CONCILIACION EXTRAJUDICIAL)	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	17/06/2022	22/06/2022

NANCY ELENA TABORDA GARTNER
Secretaria